

H.G.5, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía al amparo de la Ley 46/2002, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidadores Solidarios, aprobándose el siguiente balance final cerrado al 30 de diciembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	32.470,65
Inmovilizaciones financieras	655.115,84
Tesorería	111.163,63
Deudores	190.250,16
Total Activo	989.000,01

Pasivo:	
Capital social	360.607,26
Reservas	381.630,36
Pérdidas y ganancias	317,88
Acreedores a corto plazo	246.444,51
Total Pasivo	989.000,01

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, María Luisa Hernández de Mercado.—1.014.

H.M.4, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía al amparo de la Ley 46/2002, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidadores Solidarios, aprobándose el siguiente balance final cerrado al 30 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	799.183,61
Tesorería	908,41
Deudores	349.894,51
Total Activo	1.149.986,53

Pasivo:	
Capital social	757.275,25
Reservas	210.032,40
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-4.633,56
Pérdidas y ganancias	-3.282,26
Acreedores a corto plazo	190.594,70
Total Pasivo	1.149.986,53

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Miguel Hernández de Mercado.—1.010.

H.0.2, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía al amparo de la Ley 46/2002, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidadores Solidarios, aprobándose el siguiente balance final cerrado al 30 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	144.259,12
Inmovilizaciones financieras	203.652,62
Deudores	2.494,52
Total Activo	350.406,26

Pasivo:	
Capital social	270.455,45
Reservas	63.278,26
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.055,05
Pérdidas y Ganancias	-1.856,05
Acreedores a corto plazo	24.550,65
Total Pasivo	350.406,26

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, María Luisa Hernández de Mercado.—1.015.

IBRILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta General Universal de accionistas de fecha 15 de diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final cerrado el día 15 de diciembre de 2003.

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	24.052,50
Total Activo	24.052,50
Pasivo:	
Capital suscrito	60.113,23
Reservas	19.808,80
Resultados de ejercicios anteriores ..	- 108.838,12
Pérdidas y ganancias	52.968,59
Total Pasivo	24.052,50

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Lázaro Moreno Pérez.—563.

INDUSTRIAS DERIVADAS DEL OLIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en calle Adolfo Rodríguez Jurado, número 16-2.º D, de Sevilla, el próximo día 25 de Febrero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Renovación, si ha lugar, de Administrador Único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2003.

Quinto.—Facultación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A fin de dar cumplimiento a lo prevenido por la Ley, se hace saber a los señores accionistas que estarán a su disposición en la Sede Social todos aquellos documentos que se someten a la aprobación

de la Junta. Igualmente podrán solicitar su envío gratuito.

Sevilla, 7 de enero de 2004.—El Administrador Único, Francisco Gallego Núñez.—750.

INFASA 99, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social en 1.455.058 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones del capital suscrito, que pasa de 10 euros a 5,28 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 5,28 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 1.269.338,40 euros representado por 240.405 acciones y el capital estatutario máximo en 6.346.686,72 euros representado por 1.202.024 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, facultando a la entidad gestora y al Consejo de Administración para la realización de los trámites oportunos en relación al cumplimiento del acuerdo.

Valencia, a 9 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Jofre Arajol.—820.

INJOV, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 31 de Diciembre de 2003, se aprobó, por unanimidad de acto, la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	5.947,71
Total activo	5.947,71

Pasivo:	
Capital social	63.105,00
Reservas	12.622,52
Pérdidas ejercicios anteriores	-69.779,81
Total pasivo	5.947,71

Los gastos de disolución y liquidación ascienden a 697,71 euros.

Sabadell, 7 de enero de 2004.—El Liquidador único, Esteban Vallverdú López.—735.

INMOBILIARIA ARAMAR, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 26 de diciembre del 2003, acordó por unanimidad, la disolución de la Sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Bilbao, 26 de diciembre de 2003.—El liquidador, Esther Arsuaga Fernández.—986.